

Guatemala, 28 de marzo de 2017  
Informe 4-2017

Licenciado  
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios profesionales Numero 97-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 36-2017**, correspondiente al mes de abril de 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura número serie "C" 000074.

**Actividades realizadas:**

- Colaboración con las distintas Direcciones Técnicas brindándoles Asesorías Legales
- Analizar la Constitución Política de la Republica, Ley Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento junto con Puntos Resolutivos Aprobados por CONADUR, en el sentido de analizar la obligatoriedad que establece el Punto Resolutivo 11-2015, en el tema de convocatorias
- Asesorar la ejecución del Plan Operativo Anual –POA-
- Asesorar la revisión jurídica de expedientes
- Mediante Coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, brindar apoyo para la difusión cultural de reuniones de CONADUR
- Asesorar la institucionalidad de los procesos de participación ciudadana desde la perspectiva de los pueblos indígenas
- Asesorar la Construcción de redes de Comunicación
- Asesorar el desarrollo de documentos e informes legales requeridos
- Asesorar el despliegue de procesos de recopilación, almacenamiento y análisis de información que apoye los procesos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- Análisis y revisión de 6 Acuerdos y Resoluciones Ministeriales
- Análisis de las acciones que la Dirección de Participación Ciudadana tomará para dar cumplimiento a la sentencia de Sepur Zarco

### Resultados Obtenidos:

- Brindé asesorías legales a las distintas Direcciones Técnicas
- Analicé la Constitución Política de la Republica, Ley Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento junto con Puntos Resolutivos Aprobados por CONADUR, en el sentido de analizar la obligatoriedad que establece el Punto Resolutivo 11-2015, en el tema de convocatorias
- Asesoría en la ejecución del Plan Operativo Anual –POA-
- Presté asesoría en la revisión jurídica de expedientes
- Mediante Coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, brindé apoyo para la difusión cultural de reuniones de CONADUR
- Brindé Asesorías legales
- Presté asesoría en la institucionalidad de los procesos de participación ciudadana desde la perspectiva de los pueblos indígenas
- Presté asesoría en la Construcción de redes de Comunicación
- Presté asesoría en el desarrollo de documentos e informes legales requeridos
- Presté asesoría en el despliegue de procesos de recopilación, almacenamiento y análisis de información que apoye los procesos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- Analicé y revisé 6 Acuerdos Ministeriales
- Analicé las acciones que la Dirección de Participación Ciudadana tomará para dar cumplimiento a la sentencia de Sepur Zarco



Abba Balcárcel Salinas

Vo.Bo.



Astrid Mariana Teague Cap  
Directora Técnica a.i.  
Dirección Técnica de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES